

# Dotaciones

La dotación es la cantidad de agua asignada a cada habitante, considerando los promedios de consumo históricos y las metas a lograr en términos de su uso racional. La unidad de medida para establecer la dotación está determinada en litros por habitante por día.

El Contrato de Concesión establece que el agua suministrada a la red deberá ser siempre de una cantidad determinada y de la mejor calidad desde el punto de vista físico, químico y bacteriológico.

La empresa provee un promedio de 320 litros por habitante y por día. De igual forma, este valor varía en forma decreciente en función de las mejoras en rendimiento de la red de distribución y el cambio en los hábitos de cuidado del agua de los clientes en el área servida.

Las metas referidas a dotación, de acuerdo al Contrato de Concesión son:

<b>Años</b>	<b>Años 2 a 5</b>	<b>Años 6 a 10</b>	<b>Años 11 a 15</b>	<b>Años 16 a 20</b>	<b>Años 20 a 30</b>
<b>Promedio Anual</b>	350	330	320	310	300

De acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, 50 litros por persona por día es el valor indispensable para la vida humana. En la ciudad de Córdoba, el consumo promedio registrado es de 330 litros per capita, valor que puede trepar hasta 500 litros en los meses de verano.